DILIGENCIA.- A los efectos de inutilizar los espacios, en blanco, que preceden a esta Diligencia y que siguen hasta el fin del libro, folio 200 inclusive, con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento elegido democráticamente el día diecinueve del presente mes de abril, en que se abre un nuevo libro de Actas.

Mollet, diecinueve de abril de mil novecientos setenta y nueve.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

ALCALDÍA · MOLLET DEL VALLÈS ·